

Guía docente de la asignatura

**Fecha última actualización: 18/06/2021****Fecha de aprobación: 18/06/2021****Trabajo Social con Menores y Jóvenes en Situación Riesgo Social**

<b>Grado</b>	Grado en Trabajo Social	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Trabajo Social, Exclusión Social y Políticas de Inclusión	<b>Materia</b>	Riesgo Social: Estrategias Profesionales en los Distintos Ámbitos de Intervención
---------------	---	----------------	---

<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No procede

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a los problemas relacionados con el ámbito judicial y penal.
- Papel del trabajador/a social.
- Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia al ámbito judicial y penal.
- El trabajo social en los distintos contextos institucionales del Sistema Judicial.
- La mediación social como estrategia preventiva, asistencial y de incorporación social.
- El proceso y modelos de mediación en función de los diferentes ámbitos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria.
- El conflicto y las formas de abordarlo: negociación, conciliación y arbitraje.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG02 - Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG12 - Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos.
- CG13 - Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.
- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.



- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conoce y comprende la actuación para la resolución de situaciones de riesgo social en la infancia y juventud previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Conoce y comprende intervenir con los comportamientos que representan un riesgo, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Conoce y sabe dar respuestas a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Conoce los principales factores de riesgo, de protección social en relación a la infancia.
- Conoce y comprender los métodos y modelos de mediación en función de los diferentes campos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria.
- Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Diseñar y ejecutar programas de intervención social con el objetivo de reducir el prejuicio y la discriminación

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1.: Marcos de las políticas sociales para la infancia
- Tema 2.: Protección social de la Infancia en España
- Tema 3.: Las medidas de integración familiar
- Tema 4.: La intervención desde la atención residencial
- Tema 5. : La intervención con menores y jóvenes desde el sistema de justicia juvenil
- Tema 6.: Nuevos problemas, nuevas alternativas (conflictividad familiar, violencia filio-parental, usos problemáticos de las TIC, violencia de género en adolescentes y jóvenes)

#### PRÁCTICO



- Análisis de las experiencias.
- Análisis de Estadísticas, informes y artículos en los medios de comunicación en materia de protección de menores.
- Análisis de un documental.
- Visionado de la película.
- Exposición experto.
- Búsqueda, análisis y exposición de programas de intervención con adolescentes y jóvenes.
- Otras prácticas: Se valorarán durante el curso académico otro tipo de actividades teórico-prácticas que refuercen los contenidos de la guía docente, a modo de ejemplo: Lectura comprensiva de textos. Elaboración y exposición de un trabajo escrito. Visitas a Centros o Instituciones.

Los trabajos y materiales entregados por el alumnado deberán ir firmados por todos los autores y autoras, mediante la plataforma PRADO, en los espacios habilitados para tales efectos, en Word o Pdf cumpliendo las normas de utilizar las fuentes debidamente para no incurrir en plagio.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguayo Llanos, A. (2018), Intervención Social con menores y TIC. Un modelo integral para la prevención de riesgos. Ed. Pedernal. [https://pedernal.org/wp-content/uploads/2018/07/Intervencion-menores-TIC\\_v3\\_2018.pdf](https://pedernal.org/wp-content/uploads/2018/07/Intervencion-menores-TIC_v3_2018.pdf)
- Checa Y Olmos, F., Arona, Á. y Checa Olmos, J.C. (eds.) (2006): Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda, Icaria, Barcelona.
- Centro de Estudios Andaluces (2011): La construcción del sujeto político entre los jóvenes en riesgo. Junta de Andalucía.
- Gaitán, L. Y Manfrec, L. (2011): Ciudadanía y Derechos de Participación en los niños. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid: Síntesis.
- Gaitán, L. (2014): De Menores a Protagonistas. Los derechos de los niños en Trabajo Social. Madrid. Ed. Libros a Punto.
- Gallego, A Y Espinosa, M. (2016): La mirada no adultocéntrica en la Infancia y Adolescencia: Transexualidad, orígenes en la adopción, ciudadanía y justicia juvenil. Granada, Comares.
- Gallego, A. (2015): La sistematización en la construcción de conocimiento para el trabajo social desde la etnografía. En Cruz, B. Bembibre, J. y Barranco, J. Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social. Granada. Genio Maligno. Pp. 125-135.
- Kohli, Ravi (2014): Proteger A los menores en situación de migración independiente, en Jiménez Antonio, Infancia en Contextos de riesgo, Granada, GRAU.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8470](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8470)
- Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=A%2D2021%2D9347-,Ley%20Org%C3%A1nica%208%2F2021%2C%20de%204%20de%20junio%2C%20de,a%2068730%20\(74%20p%C3%A1gs.%20\)](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9347#:~:text=A%2D2021%2D9347-,Ley%20Org%C3%A1nica%208%2F2021%2C%20de%204%20de%20junio%2C%20de,a%2068730%20(74%20p%C3%A1gs.%20))
- Leyra, B. (2011): Aproximaciones antropológicas a la infancia trabajadora: destruyendo los mitos y analizando los vacíos de una compleja relación. En Etnografías de la infancia y de la adolescencia, eds. Adela Franzé y María Isabel Jociles, 37-60. Madrid: los libros de la



- Catarata.
- Liebel, M. (2012): “La participación Infantil ante el Desafío de la diversidad cultural”. *Desacatos*, 39, 123-140.
  - Monteros, S. (2014): La gubernamentalidad de la infancia extranjera, en Jiménez, A. *Infancia en contextos de riesgo*, Granada, GRAU.
  - Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) (2019), *Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos*. Granada: Junta de Andalucía. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=5652](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5652)
  - Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) (2018), *Necesidades y propuestas de la infancia en Andalucía*. Granada: Junta de Andalucía. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=5539](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=5539)
  - Leiva Rodríguez, B. Y García Garnica, M. C. (2016), “Análisis de las instituciones del sistema de protección de menores”, en *El Genio Maligno*, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, Septiembre 2016. Num. 19 file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet- Analisis
  - Espinar-Ruiz, E. y López-Monsalve, B. (2015): *Infancia y violencia de género: cuantificación y percepciones*. *Rev. Estud. Fem.* [online]. 2015, vol.23, n.2, pp.451-470. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n2p451>
  - Picornell-Lucas y Pastor Seller, E. coord. (2012): *Políticas de Inclusión Social de la Infancia y de la Adolescencia. Una visión internacional*, Ciclo Grupo 5 S.L.U.
  - Pere Amorós, De Palacios, Fuentes, León y Otros (2003): *Niños Canguro. Una experiencia de protección a la infancia*, Fundación La Caixa
  - *Plataforma para la cooperación internacional sobre menores indocumentados (2009): Los niños indocumentados en Europa. Víctimas invisibles de las restricciones de la inmigración*. PICUM
  - Platero, R. L. (2014): *La agencia de los jóvenes trans\* para enfrentarse a la transfobia*. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 9.
  - Save the Children (2014): *Pobreza Infantil y Exclusión social en Europa. Una cuestión de Derechos*. Disponible en: [http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/670/Informe\\_Pobreza\\_infantil\\_y\\_exclusion\\_social\\_en\\_Europa.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/670/Informe_Pobreza_infantil_y_exclusion_social_en_Europa.pdf)
  - Rodríguez García de Cortázar, A. Y Gimeno, CH. (coords.) (2018), *Las migraciones de jóvenes y adolescentes no acompañados. Una mirada internacional*. Granada, Universidad de Granada.
  - Suarez Navaz, L. (2006): “Un nuevo actor migratorio: Jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales” en CHECA Y OLMOS, F., ARONA, Á. y CHECA OLMOS, J.C. (eds.): *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda*, Icaria, Barcelona.
  - Tonucci, F. (2008). *La ciudad de los niños*. Disponible en: [http://ciudadesamigas.org/wpcontent/uploads/files/0/115/v\\_encuentro.pdf](http://ciudadesamigas.org/wpcontent/uploads/files/0/115/v_encuentro.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Defensor del Menor en Andalucía (2014): *Menores inmigrantes en Andalucía. La atención en los centros de protección de menores*.



<http://www.defensordelmenordeandalucia.es/node/10745>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016), Estado Mundial de la Infancia 2016: Una oportunidad para cada niño, Nueva York, UNICEF. [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF\\_SOWC\\_2016\\_Spanish.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf)
- Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (2017), Estado Mundial de la Infancia 2017: Niños en un mundo digital, Nueva York, UNICEF. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/estado-mundial-infancia-2017.pdf>
- Gaitán, L. (2014): Ser niño en el siglo XXI. Disponible en: <http://www.injucam.org/asociaciones/2014/02/03/ser-nino-en-el-siglo-xxi-lourdes-gaitan/>
- Platero, R. L. (2014): Trans\*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona, Bellaterra.
- UNICEF (2014) Por ser niña. El Estado Mundial de las Niñas 2014. Camino hacia el poder: Crear un espacio sostenible para las adolescentes. Pp. 10-19. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- UNICEF (2011): La adolescencia. Una época de oportunidades. Estado Mundial de la Infancia 2011. Fondo de las

## ENLACES RECOMENDADOS

- AFIN <https://grupsderecerca.uab.cat/afin/>
- Defensor del Pueblo Andaluz (2017). Informe anual, en materia de Menores. Edición propia, disponible en: <http://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/informe-anual-2017/index.php/informe-anual-completo-indice/capitulo-1-actividad-por-materias/1-9-indice>
- Defensor del Pueblo (2018). Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Informe anual 2018. Edición propia, disponible en: <https://www.defensordelpueblo.es/informe-mnp/mecanismo-nacional-prevencion-la-tortura-informe-anual-2018/>
- Escuela de Familias Adoptivas, Acogedoras y Colaboradoras (Andalucía) <https://www.escueladefamiliasadoptivas.es/>
- FAPMI- ECPAT España <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/index.asp>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). Infancia en datos. Interactivo. Disponible en: <http://www.infanciaendatos.es/>
- Observatorio para la Infancia <https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/>
- Observatorio para la Infancia en Andalucía <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>
- UNICEF. Nueva York. Puede consultarse en [www.unicef.org](http://www.unicef.org) todas las publicaciones anuales.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.



- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Las actividades prácticas y teórico-prácticas suponen el 50% de la nota final (ponderada sobre 10). La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos.
2. La participación en clase será tenida en cuenta, trabajos entregados de las prácticas realizadas consistentes en análisis documentales, artículos científicos, entrevistas, prácticas aula informática, participación en foros de debate en PRADO, realización de cuestionarios de autoevaluación entre otras. Este apartado supondrá un 20% de la nota final.
3. Realización de un trabajo grupal en relación al tema 5 con posibilidad de exposición en clase. Este apartado supondrá un 20% de la nota final.
4. La asistencia a las clases teóricas y prácticas será necesario asistir al menos al 80% del total de las mismas. El incumplimiento con respecto a la asistencia en el porcentaje mencionado, supondrá que el alumnado no podrá continuar en la modalidad de evaluación continua y se tendrá que ajustar a los criterios establecidos para el alumnado



- de evaluación única. Este apartado supondrá un 10% de la nota final.
- Realización de pruebas escritas que suponen el 50% de la calificación final (ponderada sobre 10). La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos. Se realizarán pruebas obligatorias escritas de forma presencial o virtual vía Prado. Dichas pruebas se realizarán los días fijados por la profesora de la asignatura.
  - Para aprobar la asignatura, es necesario superar las pruebas escritas con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10) y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10).

#### Evaluación de la asignatura en Convocatoria Especial:

- Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
- Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba de examen oral (50% ponderada sobre 10), sobre el material teórico indicado realizado en la fecha que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2021-2022, unido a la realización de actividades teórico-prácticas que suponen el 50% de la nota final (ponderada sobre 10).

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Para el alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, se les guardará la nota de la parte que hayan superado en la convocatoria ordinaria.
- Para superar la asignatura hay que realizar y aprobar ambas partes de forma independiente, con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10) y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10).
- Se realizará una prueba obligatoria escrita de forma presencial o virtual vía Prado. Dicha prueba se celebrará en la fecha establecida por la facultad de Trabajo Social para el examen de la convocatoria extraordinaria

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Para aquellos/as alumnos/as que no puedan cumplir con la evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, se establece un sistema de evaluación final.
- Para acogerse a la evaluación única final, el o la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a través de la página web de la Universidad, en concreto en la SEDE ELECTRÓNICA\*, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Éste dará traslado al profesorado de esta asignatura. Transcurridos diez días sin que el o la estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el o la estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.
- Pruebas que formarán parte de la evaluación única final en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:
- Entrega obligatoria de cinco trabajos que se le indicarán al comienzo de curso. Suponen el 50% de la nota. La entrega debe efectuarse el día del examen según convocatoria:
  - El alumnado deberá elegir uno de los libros y realizar una reseña bibliográfica sobre el mismo.



- Práctica análisis documental.
- Análisis de una entrevista de un Experto.
- Análisis de una guía a propuesta de la profesora.
- Análisis de un Informe/capítulo de libro.
- Prueba escrita obligatoria de todos los temas del temario. Supone el 50% de la nota.
- Es necesario superar la prueba escrita con un mínimo de 2,5 puntos (5 sobre 10) y la nota de los trabajos entregados 2,5 puntos (5 sobre 10) y conseguir un mínimo de 5 puntos al sumarlo

